

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA TRII PARTICIPA PARA DUPLICAR TU INVERSIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA Y EL PREMIO

En Acciones y Valores entendemos que algunos de nuestros usuarios están muy cerca de convertirse en inversionistas trii y por tanto queremos dar un impulso para que inicien sus primeras inversiones con una promoción exclusiva. Los usuarios que reciban a su correo electrónico la actividad promocional y realicen transacciones durante la vigencia de la campaña podrán recibir el doble de dinero invertido hasta un total de \$1.000.000 que será cargado a su cuenta trii para que pueda seguir comprando y vendiendo acciones

2. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

1. Se enviará de forma aleatoria la campaña promocional vía correo electrónico
2. El usuario deberá cargar saldo a su cuenta en la app trii
3. Participa en un sorteo entre los usuarios que cumplan la característica del punto anterior y se elegirá de forma aleatoria 1 ganador.
4. Se cargará a la cuenta del usuario ganador del sorteo el doble de su inversión realizada durante el mes de la campaña (equivale a dos veces el valor total de su inversión y como máximo \$1.000.000 un millón de pesos)
5. El valor que se duplica podrá ser inferior pero no mayor a \$1.000.000 (un millón de pesos colombianos) aún si la inversión realizada es mayor a \$500.000 (quinientos mil pesos colombianos)
6. El dinero será cargado a su cuenta trii en un plazo máximo de 30 días una vez finalizado el sorteo.
7. El sorteo se llevará a cabo en un evento en vivo a través de las redes sociales de Acciones y Valores SA y se hará por medio de una plataforma de sorteos en línea el día lunes 9 de agosto del 2021

La actividad promocional tendrá vigencia a partir del 19 de julio del 2021 hasta el 31 de julio del 2021, es válida solo para cuentas de trii asociada a la campaña enviada por correo electrónico con esta promoción, no es acumulable con otras promociones o descuentos vigentes.

3. RESTRICCIONES GENERALES

La obligación del Patrocinador frente a los usuarios que les llegó la actividad promocional se considerará cumplida para el ganador del sorteo aleatorio que cumplió con las características detalladas en este documento, con el cargue del

doble de su inversión y hasta \$1.000.000 pesos colombianos a su cuenta trii vinculada al correo electrónico donde se envió la promoción, en un plazo máximo de 30 días después de haberse realizado el sorteo. El Patrocinador no es responsable en ningún caso por problemas técnicos que no permitan la validación de identidad, carga del saldo en el app o problemas de caso fortuito, fuerza mayor o acto del gobierno. El Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar a usuarios para realizar la actividad y a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a cancelar, retrasar o modificar el concurso o cualquier parte del mismo, y a realizar el concurso con los Participantes aceptados que ya se encuentren participando, sin responsabilidad u obligación hacia ningún otro Participante, presente o futuro, cuando por cualquier razón el Concurso no se puede realizar de la forma planeada, por cualquier motivo fuera de su control, que pueda afectar la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada del Concurso, o por cualquier otra razón que considere apropiada a su exclusiva y completa discreción, incluidos entre otros, fallas, defectos o errores técnicos o humanos o intervención no autorizada, errores de programación, piratería informática, fuerza mayor u otras causas. La falta de cumplimiento por parte del Patrocinador de las Reglas Oficiales del Concurso por causas de fuerza mayor no se considerará una violación o incumplimiento del Concurso.